



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

Programa 190 – Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares

Evaluación de relevancia y pertinencia de los
indicadores estratégicos y de gestión

Ejercicio 2023

1. Introducción

En esta evaluación la persona lectora conocerá la relevancia, precisión y alineación que los indicadores del Programa Presupuestario 190- Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares guardan con los objetivos establecidos en la planeación del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC); además podrá identificar los puntos favorables y las áreas que requieren atención y ajustes.

Lo planteado en este informe permite la comprensión de la información sobre el logro y resultados obtenidos, partiendo del comportamiento de avances y de las respectivas metas establecidas en los indicadores que se reportan, brindando una comprensión más profunda de cómo la entidad paraestatal está trabajando para cumplir con sus responsabilidades y cómo está contribuyendo al bienestar de la comunidad en el ámbito cultural.

Esta evaluación proporciona información para la toma de decisiones, permitiendo al ICBC adaptarse de manera proactiva a los cambios del entorno y propiciar un mejor desempeño de los resultados planteados.

Para tales efectos, se procedió a examinar los indicadores que se reportaron al Congreso del Estado a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Gobierno de Baja California (SEDED), revisando primeramente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario 190 - Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares, las fichas técnicas de cada indicador, así como su avance en el ejercicio 2023.

2. Resumen Ejecutivo

Los objetivos que se identifican en la MIR del programa presupuestario estatal 190- Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares, considerados en el fin y propósito, describen respectivamente que el programa debe “Contribuir al bienestar de la población bajacaliforniana mediante políticas incluyentes que permitan el fomento, desarrollo, promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes”, y que “La población reconoce e identifica el patrimonio cultural tangible e intangible de Baja California”.

Esta evaluación de relevancia y pertinencia de los 2 indicadores estratégicos, está sustentada en la atención a los criterios CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal), así como del grado de impacto y cumplimiento de los avances informados al Congreso del Estado.

A partir de lo anterior y del análisis y revisión a los indicadores mencionados, se puede establecer que durante el ejercicio 2023 existen áreas de oportunidad en algunos de los criterios CREMAA. Sobre todo, en los criterios Claridad y Monitoreable, puesto que no aportan los elementos suficientes para determinar su contribución al objetivo que requieren medir (Fin y Propósito del programa), y por otra parte, la información contemplada en los medios de verificación o fuentes de información no establecen la ubicación física o electrónica donde se encuentra la información, o bien el área que la genera, careciendo por lo tanto de claridad.

De manera específica el indicador Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales, no cumplió con ninguno de los criterios CREMAA. Y en el caso del indicador Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado, no cumplió con los criterios de Claridad y Monitoreable.

Con base en la valoración de los 2 indicadores evaluados, se estableció que 1 de ellos logró una puntuación de 5.5 y el otro obtuvo un valor de 2 puntos de 6 posibles. En términos generales los indicadores del programa presupuestario alcanzaron una valoración global del 62.5%.

Finalmente, y conforme al análisis y valoraciones realizadas a continuación podrá identificar en la presente evaluación los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones de lo observado.

3. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar el diseño de los Indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del Programa 190 - Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares que durante 2023 se reportaron al Congreso del Estado, con la finalidad de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos de medición para darle seguimiento a su desempeño.

Objetivos Específicos

- 1) Valorar el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión del programa 190 del Instituto de Cultura de Baja California.
- 2) Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, economía y cobertura de los programas a evaluar.
- 3) Identificar si los indicadores son los adecuados para cuantificar los avances del programa al que pretende evaluar.

4. Metodología

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se consideró un esquema gradual que incorporó criterios de valoración particulares. Dicha etapa de valoración, consistió en evaluar el cumplimiento de criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA) para cada uno de los indicadores de desempeño autorizados para el programa presupuestario seleccionado, los cuales buscan proporcionar una radiografía de la pertinencia y/o permanencia en la construcción y vida útil de los indicadores.

Sumado a lo anterior, se tomaron en cuenta las especificaciones y consideraciones plasmadas en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño, emitidos por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda.

Cabe mencionar que, una parte importante en la selección de un programa presupuestario estatal, es verificar que éste cuente con lo siguiente:

1. Contar con una MIR construida con base en la Metodología de Marco Lógico (MML);
2. Contar con un objetivo de Fin y un objetivo de Propósito orientados a resultados.
3. Contar con Fichas Técnicas de Indicador registradas en el sistema informático del SEDED.

La valoración de la integración o constitución de los indicadores, se realizó mediante un análisis de gabinete de la información contenida en la MIR y en las Fichas Técnicas de Indicadores, con base en información obtenida del sistema

informático del Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDED), así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis. Los criterios técnicos para la valoración de los indicadores se presentaron en los anexos 2 al 5.

5. Descripción del Programa

Identificación del Programa:

Clave y nombre del programa presupuestario: 190 – Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares.

Entidad: Instituto de Cultura de Baja California.

Unidad responsable: 201 Coordinación General de Patrimonio y Difusión Cultural.

Objetivos del Programa:

De acuerdo a la MIR del Programa 190 del Instituto de Cultura de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, el propósito del programa es que ***“la población reconozca e identifique el patrimonio cultural tangible e intangible de Baja California”***.

Con base en lo anterior, es importante precisar los bienes y/o servicios que entrega el programa para el cumplimiento de dicho propósito, los cuales se resumen en:

- Realización de acciones para el seguimiento y fortalecimiento de los programas de Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares, generando así el sentido de pertenencia en la comunidad.
- Realización de actividades de promoción de las culturas populares que contribuyan a valorar el patrimonio cultural intangible del Estado.
- Realización de acciones de fomento y preservación del patrimonio cultural de Baja California para enriquecer su conocimiento y aprecio.
- Planificación del manejo del patrimonio cultural relacionado con objetos, estructuras, bienes muebles e inmuebles.

Indicadores de Desempeño:

Para monitorear los resultados del Programa 190, el Congreso del Estado autorizó los siguientes indicadores de desempeño:

Cuadro 1. Indicadores de Desempeño del Programa 190 – Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares para el ejercicio fiscal 2023.

NIVEL DE LA MIR	CLAVE / NOMBRE DEL INDICADOR
FIN	* ICBC-001 / Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.
PROPÓSITO	* ICBC-008 / Nivel de conocimiento de la población respecto del patrimonio cultural del Estado.

Fuente: Reporte de Indicadores de Resultados del Instituto de Cultura de Baja California del Presupuesto de Egresos 2023.

Nota: (*) Los indicadores tienen una periodicidad semestral.

6. Resultados de la valoración de los indicadores de Fin y de Propósito

Sustentado en la metodología considerada en los TdR, la **valoración final de los indicadores del programa presupuestario evaluado fue del 62.5%**, es decir un **37.5%** menos que el valor máximo que es 100%.

Se realizó la valoración a cada indicador al responder las 18 preguntas planteadas en la “Cédula de Valoración de preguntas de los Criterios CREMAA por indicador”, conforme al Anexo 3 de los Términos de Referencia de la Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño.

Las preguntas 1 al 8 corresponden al criterio de Claridad, las preguntas 9 y 10 se refieren al criterio de Relevancia, el criterio de Economía se evalúa con la pregunta 11, mientras que el criterio Monitoreable se refiere a las preguntas 12 a 16, la pregunta 17 hace referencia al criterio Adecuado y finalmente el Aporte Marginal se identifica con la pregunta 18 (Las evaluaciones de cada indicador se consideran en los Anexos 3, 4 y 5).

Cuadro 2. Resumen del resultado de la valoración a los indicadores y el promedio general.

Programa 190 – Preservación del patrimonio cultural y culturas populares		
Clave	Descripción del indicador	Valoración promedio del indicador
ICBC-001	Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales d en el Estado	2
ICBC-008	Nivel de conocimiento de la población respecto del patrimonio cultural del Estado	5.5
Valoración promedio de la Entidad		3.75

Fuente: Detalle de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño

Atendiendo la metodología de los Términos de Referencia (TdR), y con base en los resultados obtenidos de las valoraciones que se muestran en el cuadro anterior,

se puede observar que, el indicador ICBC-001 alcanzó una puntuación de 2, debido a que la constitución de éste no se consideró dentro de los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Adecuado y con Aporte Marginal.

Por otra parte, el indicador ICBC-008 logró una puntuación de 5.5, debido a que no cumplió con el ideal en el criterio de Claridad, puesto que tanto su objetivo o qué mide, su método de cálculo y las fuentes de información no son muy claras, requieren mayor precisión y congruencia.

7. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

A manera de conclusión, el análisis de la MIR, las Fichas técnicas y el avance de indicadores respectivo, se considera que, el indicador de Fin “Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención de los derechos humanos culturales” no es el más adecuado pues no cumple con la mayoría de los criterios CREMAA (con la salvedad del criterio Monitoreable aunque tampoco especifica la frecuencia con la que se obtiene la información de cada variable), sería deseable considerar alguna de las siguientes dos opciones: 1) Variación de los asistentes a las actividades artísticas y culturales, en lugar del indicador de Fin citado, porque el indicador sugerido permitiría conocer si las políticas implementadas por el Instituto de Cultura de Baja California están bien aplicadas y logran que un mayor número de personas asistan a dichas actividades; 2) Cobertura de comunidades atendidas con acceso a las actividades artísticas y culturales en el Estado, porque con este indicador se conocería qué tanto está abarcando o permeando la presente Administración respecto al ámbito cultural en las comunidades del Estado, es decir, qué tan incluyente se está siendo al llevar la cultura y las artes a las comunidades del Estado.

Respecto al indicador de Propósito, “Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado”, si bien es adecuado y es relevante para la medición del logro del Propósito del programa, se determinan oportunidades de mejora en los rubros de Claridad y Monitoreable.

En lo relativo a los hallazgos, se enlistan aquellos identificados en el formato “Cédula de valoración de preguntas de los criterios CREMAA por indicador” contenido en el Anexo 3 de esta evaluación:

Para el caso del Indicador ICBC-001 Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales:

- No existe una congruencia entre el nombre del indicador, lo que establece que medirá, el método de cálculo y la unidad de medida establecida, creando confusión en estos elementos.
- La descripción de la unidad de medida de las variables no es clara pues establece una puntuación, y la unidad de medida se expresa como puntos porcentuales.
- La meta es congruente con su frecuencia de medición, pero no cumple con el criterio de relevancia toda vez que no contribuye al cumplimiento del objetivo superior (Fin) del programa de la Entidad Paraestatal.
- En la descripción de los medios de verificación no se establece la frecuencia o periodicidad con la que se obtiene la información.

Para el caso del Indicador ICBC-008 Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado:

- En el apartado qué mide, establece que medirá un porcentaje de conocimiento, pero el nombre establece que desea medir el nivel de conocimiento, creando confusión en estos elementos.
- El método de cálculo del indicador no es congruente con el qué mide, ya que no se determina un porcentaje de conocimiento sino una calificación.
- En la descripción de los medios de verificación, no se establece la ubicación física o electrónica donde se encuentra la información, o la Dirección o Área que genera la información.

En ese sentido las recomendaciones de mejora son:

1. Para el caso del indicador ICBC-001, considerar la sustitución del indicador por otro que aporte los elementos suficientes para determinar la contribución de las políticas de fomento, desarrollo, promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes en el bienestar de la población. Se alguno de los siguientes indicadores:
 - Variación de los asistentes a las actividades artísticas y culturales;
 - Cobertura de comunidades atendidas con acceso a las actividades artísticas y culturales en el Estado.
2. Para el indicador ICBC-008, mejorar en los elementos del Qué mide para que sea congruente con el nombre del indicador, con su fórmula y la unidad de medida del resultado. Con ello se daría precisión, claridad y congruencia a todos estos elementos.
3. Complementar la información de los medios de verificación de las variables, para que se establezca su frecuencia de medición, la ubicación física o electrónica y la Dirección o Área que genera la información.
4. Enriquecer el glosario de la ficha de indicador con conceptos claros que se mencionen en la ficha y que son claves para la comprensión del indicador.

Anexo 1. MIR del programa presupuestario evaluado

		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
RAMO:	74 - ICBC			
PROGRAMA:	190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES			
UNIDAD RESPONSABLE:	201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa	
¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Estatal?				
FIN	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN BAJACALIFORNIANA MEDIANTE POLÍTICAS INCLUYENTES QUE PERMITAN EL FOMENTO, DESARROLLO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES	CONCENTRADO DE ENCUESTAS, GENERADO POR DIRECCIONES DE ARTES ESCÉNICAS, DIFUSIÓN CULTURAL Y FOMENTO ARTÍSTICO, DE MUSEOS Y GALERÍAS, Y CONCENTRADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL. REPORTE DE ENCUESTAS REALIZADAS POR DIRECCIONES DE ARTES ESCÉNICAS, DIFUSIÓN CULTURAL Y FOMENTO ARTÍSTICO, DE MUSEOS Y GALERÍAS, Y CONCENTRADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL.	LOS HABITANTES DE BAJA CALIFORNIA FORTALECEN SU IDENTIDAD AL LOGRAR UN DESARROLLO CULTURAL INTEGRAL EN RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS CULTURALES, RESPECTO A LA IGUALDAD.
¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN RECONOCE E IDENTIFICA EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE BAJA CALIFORNIA.	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN RESPECTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.	REGISTRO SEMESTRAL DE 2023 (RESPUESTAS RECIBIDAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA) REGISTRO SEMESTRAL DE 2023 (RESPUESTAS RECIBIDAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA)	LA POBLACIÓN CONOCE Y APRECIA EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS CULTURAS POPULARES, SINTIÉNDOSE ORGULLOSA DE LOS MISMOS PROCURANDO SU CONSERVACIÓN.

¿Qué bienes o servicios necesitamos producir y entregar para lograr el Propósito?

	C1			
COMPONENTES	REALIZAR ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, GENERANDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS- 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LOS PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES SON CONOCIDOS POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA SU CUMPLIMIENTO CON LA COLABORACIÓN DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES, EDUCATIVAS Y ONG'S.
		4.1.3		



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
COMPONENTES	C2			
	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS POPULARES QUE CONTRIBUYAN A VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO.	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LAS CULTURA POPULARES	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LA COMUNIDAD SE INTERESA E INVOLUCRA EN LAS ACTIVIDADES PARA MANTENER LAS TRADICIONES Y FIESTAS MEXICANAS
		4.1.3		
	C3			
	REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA PARA ENRIQUECER SU CONOCIMIENTO Y APRECIO ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE FOMENTO Y PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	INCREMENTA LA COMUNIDAD INFORMADA Y CON CONOCIMIENTO ENRIQUECIDO EN TORNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE BAJA CALIFORNIA
		4.1.3		



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
COMPONENTES	C4			
	PLANIFICAR EL MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL RELACIONADO CON OBJETOS, ESTRUCTURAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PORCENTAJE DE OBJETOS, ESTRUCTURAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	EL PATRIMONIO CULTURAL RELACIONADO CON OBJETOS, ESTRUCTURAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES POSEE UN MANEJO ADECUADO PARA GARANTIZAR SU PRESERVACIÓN
		4.1.3		

¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?

ACTIVIDADES	C1A1			
	GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MISIONES DEL CAMINO REAL MISIONERO DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROYECTOS Y GESTIONES TENDIENTES A LA DIFUSIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS MISIONES DEL CAMINO REAL MISIONERO DE BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	SE DETONA EL POTENCIAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE LAS MISIONES COMO SITIOS HISTÓRICOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y TURISMO SUSTENTABLE
		4.1.3		



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa	
ACTIVIDADES	C1A2	REALIZACIÓN DE REUNIONES CON DEPENDENCIAS Y/O DISTINTAS ORGANIZACIONES, PARA GESTIONAR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL.	PORCENTAJE DE ACUERDOS CUMPLIDOS DERIVADOS DE LA VINCULACIÓN Y TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y/O ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DE CULTURA-ICBC	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL SE FORTALECEN POR LOS ACUERDOS LOGRADOS
		10.5.3			
	C1A3	SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL, PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS INTERNOS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	EL FUNCIONARIADO RESPONSABLE CONOCE Y CUMPLE LOS PROGRAMAS, METAS Y ACCIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL ATENDIENDO PETICIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN Y FOMENTO AL TURISMO CULTURAL, PATRIMONIO Y CULTURAS POPULARES
	10.5.1				
	C2A1				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD DE IDEAS Y CULTURA, PARA LOGRAR APOYOS ECONÓMICOS, EN ESPECIE Y ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES Y FIESTAS POPULARES	VARIACIÓN PORCENTUAL DE BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES TRADICIONALES Y FIESTAS POPULARES	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LA CIUDADANÍA MUESTRA INTERÉS POR PRESERVAR LAS TRADICIONES Y FIESTAS POPULARES MEXICANAS
	4.1.3			
	C2A2			
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, GUBERNAMENTAL, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD DE IDEAS Y CULTURA, PARA LOGRAR APOYOS ECONÓMICOS, EN ESPECIE Y ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS NATIVOS DE BAJA CALIFORNIA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES DE CULTURA POPULAR DE PUEBLOS INDÍGENAS NATIVOS DE BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	PUEBLOS INDÍGENAS, GRUPOS Y COMUNIDADES RESPONSABLES DE ORGANIZAR FIESTAS TRADICIONALES SE VINCULAN CON LA INSTITUCIÓN, LA CUAL GESTIONA Y PROCURA APOYOS ENTRE COMUNIDADES Y SOCIEDADES DE IDEAS Y CULTURA
	4.1.3			
	C3A1			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	CAPACITACIÓN ORIENTADA AL FUNCIONARIO PÚBLICO, CIUDADANÍA Y COMUNIDADES DE IDEAS Y DE CULTURA, PERTENECIENTES Y AFINES A LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN TEMAS DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PATRIMONIO CULTURAS Y CULTURAS POPULARES DE BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	EL PÚBLICO EN GENERAL SE INTERESA EN EL PATRIMONIO CULTURAL YA QUE SE DIFUNDE DE MANERA CONSTANTE
	4.1.3			
	C3A2			
	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REALIZAR ACCIONES QUE FOMENTEN LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE FOMENTAN LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	EXISTE COLABORACIÓN EFECTIVA A FAVOR DEL FOMENTO DE LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA-ICBC CON ORGANIZACIONES CIVILES, GUBERNAMENTALES, EDUCATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL
	4.1.3			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	C3A3			
	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CONOCEN LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
		4.1.3		
	C3A4			
REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y REUNIONES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PATRIMONIO CULTURAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL	PORCENTAJE DE ACUERDOS CUMPLIDOS DERIVADOS DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PATRIMONIO CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	INCREMENTA LA PARTICIPACIÓN Y TOMA DE ACUERDOS A FAVOR DE LOS TEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS ANTE LAS COMISIONES MUNICIPALES Y EL CONSEJO ESTATAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	4.1.3			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	C3A5			
	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN TALES COMO CONFERENCIAS, ENCUENTROS, SIMPOSIOS, CONSERVATORIOS Y DE EXPOSICIÓN, PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES REALIZADAS	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LA CIUDADANÍA MUESTRA INTERÉS POR EL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES DE BAJA CALIFORNIA
	4.1.3			
C3A6				
PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ESTADO PARA SU ADECUADA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ESTADO	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LA POBLACIÓN SE INTERESA EN CONOCER EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE BAJA CALIFORNIA, INCREMENTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL SU VALORACIÓN Y APRECIO A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SUS CARACTERÍSTICAS ÚNICAS.	
4.1.3				
C4A1				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	INVESTIGACIÓN PARA EL COMPLEMENTO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN PROCESO DE DECLARATORIA RELACIONADOS CON OBJETOS, ESTRUCTURAS E INMUEBLES. 4.1.3	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS PARA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL EN BAJA CALIFORNIA	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS SON APROBADOS EN SU REVISIÓN TÉCNICA PARA CONSEGUIR SU DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
	C4A2 VISITA DE VALORACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO SUSCEPTIBLE DE SER DECLARADO. 4.1.3	VARIACIÓN PORCENTUAL DE VISITAS DE VALORACIÓN AL PATRIMONIO SUSCEPTIBLE DE SER DECLARADO	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	INCREMENTA EL NÚMERO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE DECLARATORIA POR LAS VISITAS DE VALORACIÓN DE LAS QUE SE OBTIENEN DATOS REALES QUE PERMITEN CONFORMAR EXPEDIENTES COMPLETOS Y BIEN INTEGRADOS



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	C4A3			
	RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN Y ASESORÍA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DECLARADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN RECORRIDOS QUE FOMENTEN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	EL PATRIMONIO INMUEBLE ES PRESERVADO CUMPLIENDO CON LAS CONTEMPLACIONES SOBRE LAS DECLARATORIAS CONFORME LA LEY ESTATAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
		4.1.3		
	C4A4			
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA COLABORACIÓN Y ASESORÍA EN FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN Y ADECUADA DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023	LAS INSTITUCIONES SE COORDINAN DE FORMA EFECTIVA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS PERTINENTES PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
	4.1.3			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa		¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	<p>CAAS</p> <p>PROMOCIÓN DE ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES, ANTE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES</p>	<p>PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS GESTIONES ANTE INSTITUCIONES QUE FOMENTAN LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES EN FORMATO UPS-2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA, CONCENTRADO POR PROGRAMAS 2023</p>	<p>EXISTE UNA COLABORACIÓN EFECTIVA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA-ICBC CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES INTERNACIONALES CIVILES, EDUCATIVAS Y EL PÚBLICO EN GENERAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES</p>
	4.1.3			
ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	<p>OBJETIVO:</p> <p>10 - Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>META:</p> <p>10.3 - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>			
	<p>OBJETIVO:</p> <p>11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>META:</p> <p>11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OBJETIVO: 16.6 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas META: 16.6 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	2 - Política Social OBJETIVO: 2 - Política Social ESTRATEGIA: 2 - Política Social LINEAS DE ACCIÓN: 2 - Política Social
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	POLÍTICA PÚBLICA DEL PED LINEAS DE POLITICA: 4.1.3 - Patrimonio cultural y culturas populares POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL DEL PED LINEAS DE POLITICA: 10.2.1 - Recurso humano profesionalizado



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 74 - ICBC
 PROGRAMA: 190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES
 UNIDAD RESPONSABLE: 201 - COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA: JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	10.5.1 - Asuntos del orden político, jurídico y administrativo	
	10.5.3 - Vinculación, coordinación y monitoreo de asuntos políticos con el sector	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	2 DESARROLLO SOCIAL - 2.4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES - 2.4.2. CULTURA	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA E - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	NA	

Anexo 2. Fichas técnicas de indicadores valorados

BAJA CALIFORNIA		HACIENDA	
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO		Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2023			
ALINEACIÓN AL PBR-SED			
RAMO	74 - ICBC		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	007 - GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	NIVEL MIR	FIN
	172 - CULTURA COMUNITARIA	NIVEL MIR	FIN
	187 - EDUCACIÓN ARTÍSTICA	NIVEL MIR	FIN
	188 - FOMENTO CULTURAL ARTÍSTICO	NIVEL MIR	FIN
	189 - FOMENTO A LA LECTURA	NIVEL MIR	FIN
	190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES	NIVEL MIR	FIN
DATOS GENERALES DEL INDICADOR			
NOMBRE DEL INDICADOR	PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES	CLAVE	ICBC-001
¿QUÉ MIDE?	EL GRADO DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS EN EL ESTADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA	SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE
¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?	A MAYOR RESULTADO LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA ES FAVORABLE CON RESPECTO AL FORTALECIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES		
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	CALIDAD
		INDICADOR DE GÉNERO	SI
		CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO	SI
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
POLÍTICA PÚBLICA PED			
POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE	LÍNEA DE POLÍTICA	
4 CULTURA, DEPORTE Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE	4.1 ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	4.1.1 DERECHOS CULTURALES E INCLUSIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE			
INDICADOR	META	OBJETIVO	
11.4.1. TOTAL DE GASTOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS) PER CÁPITA DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TODO EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, DESGLOSADO POR TIPO DE PATRIMONIO (CULTURAL, NATURAL, MIXTO Y RECONOCIDO POR EL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL), NIVEL DE GOBIERNO (NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL O MUNICIPAL), TIPO DE GASTOS (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O INVERSIONES) Y TIPO DE FINANCIACIÓN PRIVADA (DONACIONES EN ESPECIE, FINANCIACIÓN PROCEDENTE DEL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO Y PATROCINIO)	11.4. REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO	11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
SI	SI	SI	SI
ADECUADO	APORTE MARGINAL		
SI	SI		
VARIABLES DE MEDICIÓN			



BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño



SEDED
SISTEMA ESTADAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2023

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
TEPE	TOTAL DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE RECEPTOR	ENCUESTAS	CONCENTRADO DE ENCUESTAS, GENERADO POR DIRECCIONES DE: ARTES ESCÉNICAS, DIFUSIÓN CULTURAL Y FOMENTO ARTÍSTICO, DE MUSEOS Y GALERÍAS, Y CONCENTRADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL.
TOTPUNT	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS PORCENTUALES	REPORTE DE ENCUESTAS REALIZADAS POR DIRECCIONES DE: ARTES ESCÉNICAS, DIFUSIÓN CULTURAL Y FOMENTO ARTÍSTICO, DE MUSEOS Y GALERÍAS, Y CONCENTRADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y DIFUSIÓN CULTURAL.

MÉTODO DE CÁLCULO	TOTPUNT/TEPE		
TIPO DE RESULTADO	PROMEDIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CALIFICACIÓN PROMEDIO
LÍNEA BASE	80	META DEL INDICADOR	80
		FRECUENCIA MEDICIÓN	SEMESTRAL

RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR

ROJO	AMARILLO	VERDE	GRIS
<i>Necesitan mejorar</i>	<i>No alcanzaron la meta</i>	<i>Alcanzaron la meta</i>	<i>Sobrecumplimiento de avance</i>
AVANCE <=60	AVANCE > 60 Y AVANCE < 95	AVANCE >= 95 Y AVANCE <= 110	AVANCE > 110

GLOSARIO Y NOTAS

ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CULTURALES DE DIFUSIÓN CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS: SON TODAS LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS Y PLÁSTICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA (ICBC).

DIFUSIÓN CULTURAL: LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES, ENTRE OTROS EVENTOS, QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES.

ARTES PLÁSTICAS: TRABAJOS DE LOS ÁMBITOS DE LA PINTURA, LA ESCULTURA, FOTOGRAFÍA, ENTRE OTROS.

EL SEGMENTO A SONDEAR SERÁN LOS PÚBLICOS ASISTENTES EN LOS EVENTOS DE: 1) INAUGURACIONES DE ARTES PLÁSTICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE MUSEOS Y GALERÍAS EN LAS INSTALACIONES DEL ICBC. 2) INAUGURACIONES DE EVENTOS POR LA DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL Y FOMENTO ARTÍSTICO EN LOS DIVERSOS ESPACIOS QUE ESTAS TENGAN LUGAR EN SEDES DEL ICBC.

NOTA 1: LA MUESTRA PARA ESTE INDICADOR SERÁ OBTENIDA POR EL PÚBLICO QUE ASISTIÓ A LAS ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS Y PLÁSTICAS EN INSTALACIONES DEL ICBC.

LA ENCUESTA SERÁ DE 5 PREGUNTAS: 1) EL SEXO DEL ASISTENTE, 2) SI CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON ACCESO Y/O PARTICIPACIÓN A ACTIVIDADES O ESPACIOS CULTURALES, 3) NIVEL OPORTUNIDADES PARA INFORMARSE SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES 4) CAPACITARSE SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES, 5) NIVEL DE PREOCUPACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA.

NOTA 2: LA PREGUNTA 5 ESTÁ BASADA EN EL CUADERNILLO DE DERECHOS CULTURALES DE LA CNDH (PAG. 14) Y CON ELLA SE BUSCA SABER EN QUÉ MEDIDA SE HA MANTENIDO LA INTEGRIDAD DEL TRABAJO ARTÍSTICO, POR LO CUAL SE OPTA POR PREGUNTAR POR EXPERIENCIAS PREVIAS YA SEA COMO COMUNIDAD O INDIVIDUALES.

RESPONSABLE DEL INDICADOR	COORDINADOR INSTITUCIONAL
ALMA DELIA ABREGO CEBALLOS	MARÍA ISABEL PEREDO QUEZADA

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2023

ALINEACIÓN AL PBR-SED					
RAMO	74 - ICBC				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES	NIVEL MIR	PROPÓSITO		
DATOS GENERALES DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN RESPECTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.		CLAVE	ICBC-008	
¿QUÉ MIDE?	EL PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO QUE TIENE LA POBLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.		SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	
¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?	A MAYOR VALOR DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR ES EL CONOCIMIENTO QUE MANIFIESTA LA POBLACIÓN POR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, MAYOR IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA				
TIPO DE INDICADOR	ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	EFICIENCIA	INDICADOR DE GÉNERO	SÍ
				CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO	SÍ
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
POLÍTICA PÚBLICA PED					
POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE		LÍNEA DE POLÍTICA		
4 CULTURA, DEPORTE Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE	4.1 ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL		4.1.3 PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES		
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE					
INDICADOR	META		OBJETIVO		
11.4.1. TOTAL DE GASTOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS) PER CÁPITA DESTINADOS A LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TODO EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, DESGLOSADO POR TIPO DE PATRIMONIO (CULTURAL, NATURAL, MIXTO Y RECONOCIDO POR EL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL), NIVEL DE GOBIERNO (NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL O MUNICIPAL), TIPO DE GASTOS (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O INVERSIONES) Y TIPO DE FINANCIACIÓN PRIVADA (DONACIONES EN ESPECIE, FINANCIACIÓN PROCEDENTE DEL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO Y PATROCINIO)	11.4. REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO		11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES		
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
VARIABLES DE MEDICIÓN					
CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS		
SPOE	SUMATORIA DE PUNTOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS AL PERIODO	PUNTOS	REGISTRO SEMESTRAL DE 2023 (RESPUESTAS RECIBIDAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA)		
TPE	TOTAL DE POBLACIÓN ENCUESTADA	PERSONAS	REGISTRO SEMESTRAL DE 2023 (RESPUESTAS RECIBIDAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA)		
MÉTODO DE CÁLCULO	SPOE/TPE				
TIPO DE RESULTADO	PROMEDIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CALIFICACIÓN		
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	60	FRECUENCIA MEDICIÓN	SEMESTRAL
RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR					



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2023

ROJO	AMARILLO	VERDE	GRIS
<i>Necesitan mejorar</i>	<i>No alcanzaron la meta</i>	<i>Alcanzaron la meta</i>	<i>Sobrecumplimiento de avance</i>
AVANCE <=60	AVANCE > 60 Y AVANCE < 95	AVANCE >= 95 Y AVANCE <= 110	AVANCE > 110

GLOSARIO Y NOTAS

EL PATRIMONIO CULTURAL ENCIERRA EL POTENCIAL DE PROMOVER EL ACCESO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SU DISFRUTE. PUEDE TAMBIÉN ENRIQUECER EL CAPITAL SOCIAL CONFORMANDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA, INDIVIDUAL Y COLECTIVO, QUE AYUDA A MANTENER LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.

LA MUESTRA DE ESTE INDICADOR SE OBTENDRÁ VÍA INTERNET. LA ENCUESTA ESTARÁ CONFORMADA POR 5 PREGUNTAS CADA PREGUNTA TENDRÁ 4 OPCIONES DE RESPUESTA (2 PATRIMONIOS Y 2 NO PATRIMONIOS) SIENDO ASÍ DE MANERA CAPCIOSA, CADA RESPUESTA INCORRECTA TENDRÁ UN VALOR DE 8 PUNTOS, CADA PREGUNTA ES REFERENTE A UN MUNICIPIO DEL ESTADO, PARA SABER SI LA PERSONA IDENTIFICA LOS PATRIMONIOS DEL ESTADO. EL PUNTAJE MÁXIMO EN UNA SOLA ENCUESTA REALIZADA A UN SOLO INDIVIDUO, TIENE COMO VALOR MÁXIMO 80 PUNTOS.

RESPONSABLE DEL INDICADOR

JOSUÉ BELTRÁN CORTEZ

COORDINADOR INSTITUCIONAL

MARÍA ISABEL PEREDO QUEZADA

Anexo 3. Cédula(s) de valoración de preguntas de los criterios CREMAA por indicador

Programa presupuestario:	190-Preservación del patrimonio cultural y culturas populares.
Ramo Administrativo:	Instituto de Cultura de Baja California
Clave del Indicador:	ICBC-001
Nombre del indicador:	Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención de los derechos humanos culturales.
Nivel de la MIR:	Fin

Criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
Claridad	1) ¿El nombre del indicador es auto explicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?	Sí	1).- El nombre del indicador es auto explicativo, sin embargo, no existe una congruencia entre su medición, el método de cálculo y la unidad de medida establecida. En lo que respecta a la lectura del Indicador, es clara con los aspectos definidos en los TdR.. 3).- El Qué mide hace referencia a que las actividades artísticas y culturales las desarrolla la Secretaría de Cultura a través del Instituto, sin embargo, el indicador corresponde al programa de la Entidad; lo anterior causa confusión si se trata de un indicador que genera información sobre la Secretaría de Cultura o bien del Instituto de Cultura. 7).- En la definición de la unidad de medida de una de las variables del método de cálculo, no es claro, ya que mientras la variable se establece como puntuación obtenida, la unidad de medida se expresa como puntos porcentuales.
	2) ¿El nombre del indicador es congruente con la unidad de medida del resultado?	Sí	
	3) ¿El apartado Qué mide del indicador es congruente con su nombre?	Parcialmente	
	4) ¿El método de cálculo del indicador es congruente con el nombre y el qué mide?	Sí	
	5) ¿El nombre del indicador, el qué mide, la interpretación o lectura son congruentes entre sí?	Sí	
	6) ¿La interpretación o lectura del indicador es congruente con el sentido del resultado del indicador?	Sí	
	7) ¿Las unidades de medida de las variables del método de cálculo del indicador son congruentes?	Parcialmente	
	8) ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO CLARIDAD		0.5	
Relevancia	9) ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado? (¿qué medir y en quién medirlo o en qué medirlo?)	No	9).- Al ser un indicador de percepción, este resulta subjetivo y no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin) al que se encuentra asociado, por lo que no se considera como relevante toda vez que aporta información que no abona al cumplimiento del objetivo.
	10) ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO RELEVANCIA		0.5	10) Si bien es cierto que la meta es congruente con su frecuencia de medición, es también importante mencionar que el indicador en sí no cumple con el criterio de relevancia toda

Evaluación de **relevancia y pertinencia** de los indicadores estratégicos y de gestión

criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
			vez que no contribuye al cumplimiento del objetivo superior (Fin) del programa de la entidad.
Economía	<p>11) <i>Fin: ¿La utilidad del indicador para medir la contribución del Programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i> <i>Propósito: ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i> <i>Componente: ¿La utilidad del indicador para medir los bienes y servicios que entrega el programa justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i></p>	No	11) No cumple con el criterio de economía, toda vez que, al identificar el beneficio de generar el indicador, se desconoce si es mayor el costo de generarlo, ya que para la construcción de éste se aplican recursos de la entidad como personal, papelería para encuestas de satisfacción, tiempo, traslados, etc. Y por otra parte, como no cumple con el criterio de relevancia y no es adecuado para la medición del Fin, se convierte en un costo económico no óptimo ni enfocado.
	VALORACIÓN DEL CRITERIO ECONOMÍA	0.0	
Monitoreable	12) <i>¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?</i>	No	12).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la frecuencia o periodicidad con la que se obtiene la información.
	13) <i>¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?</i>	Sí	
	14) <i>¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?</i>	Sí	
	15) <i>¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?</i>	Sí	
	16) <i>Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?</i>	Sí	
	VALORACIÓN DEL CRITERIO MONITOREABLE	1.0	
Adecuado	<p>17) <i>¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente:</i> Fin y Propósito: <i>en estos niveles se hace referencia a los resultados del programa</i> Componentes: <i>en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión del programa.</i></p>	No	17).- La calificación promedio de la percepción de las personas asistentes, no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al cual se encuentra asociado. Es decir, no es representativo para determinar si se cumple con el objetivo superior del programa. No aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa.
	VALORACIÓN DEL CRITERIO ADECUADO	0.0	
Aporte marginal	18) <i>Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?</i>	No	18).- No obstante que es el único indicador que genera información relacionada a la percepción de los asistentes a eventos, ésta no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al que se encuentra asociado.

Evaluación de **relevancia y pertinencia** de los indicadores estratégicos y de gestión

criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
	VALORACIÓN DEL CRITERIO APORTE MARGINAL	0.0	

Programa presupuestario:	190-Preservación del patrimonio cultural y culturas populares.
Ramo Administrativo:	Instituto de Cultura de Baja California
Clave del Indicador:	ICBC-008
Nombre del indicador:	Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado
Nivel de la MIR:	Propósito

criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
Claridad	1) ¿El nombre del indicador es auto explicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?	Sí	3).- En el apartado qué mide, establece que medirá un porcentaje de conocimiento, pero el nombre establece que desea medir el nivel de conocimiento y creando confusión en estos elementos. 4).- El método de cálculo del indicador no es congruente con el qué mide, ya que no se determina un porcentaje de conocimiento sino una calificación. 5).- De los tres elementos señalados, no son congruentes entre sí el nombre del indicador y el qué mide, ya que uno manifiesta ser un nivel de conocimiento y el otro un porcentaje de conocimiento, sí es congruente con la interpretación del indicador.
	2) ¿El nombre del indicador es congruente con la unidad de medida del resultado?	Sí	
	3) ¿El apartado Qué mide del indicador es congruente con su nombre?	Parcialmente	
	4) ¿El método de cálculo del indicador es congruente con el nombre y el qué mide?	Parcialmente	
	5) ¿El nombre del indicador, el qué mide, la interpretación o lectura son congruentes entre sí?	Parcialmente	
	6) ¿La interpretación o lectura del indicador es congruente con el sentido del resultado del indicador?	Sí	

Evaluación de **relevancia y pertinencia** de los indicadores estratégicos y de gestión

criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
	7) ¿Las unidades de medida de las variables del método de cálculo del indicador son congruentes?	Sí	
	8) ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO CLARIDAD		0.5	
Relevancia	9) ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado? (¿qué medir y en quién medirlo o en qué medirlo?)	Sí	9).- Al ser un indicador de percepción, este resulta subjetivo y no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin) al que se encuentra asociado, por lo que no se considera como relevante toda vez que aporta información que no abona al cumplimiento del objetivo.
	10) ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?	Sí	10) Si bien es cierto que la meta es congruente con su frecuencia de medición, es también importante mencionar que el indicador en sí no cumple con el criterio de relevancia toda vez que no contribuye al cumplimiento del objetivo superior (Fin) del programa de la entidad.
VALORACIÓN DEL CRITERIO RELEVANCIA		1.0	
Economía	11) <i>Fin: ¿La utilidad del indicador para medir la contribución del Programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i> <i>Propósito: ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i> <i>Componente: ¿La utilidad del indicador para medir los bienes y servicios que entrega el programa justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?</i>	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO ECONOMÍA		1.0	
Monitoreable	12) ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	Sí	15).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la ubicación física o electrónica donde se encuentra la información, o la Dirección o Área que genera la información.
	13) ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	Sí	
	14) ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	Sí	

Evaluación de **relevancia y pertinencia** de los indicadores estratégicos y de gestión

Criterio	Preguntas a valorar	Respuesta (Sí/No/Parcialmente)	Hallazgo (s)
	15) ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	No	
	16) Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO MONITOREABLE		1.0	
Adecuado	17) ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: Fin y Propósito: en estos niveles se hace referencia a los resultados del programa Componentes: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión del programa.	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO ADECUADO		1.0	
Aporte marginal	18) Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?	Sí	
VALORACIÓN DEL CRITERIO APORTE MARGINAL		1.0	

Anexo 4. Detalle de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño



HACIENDA
Secretaría de Hacienda

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Nota: La calificación asignada a los Criterios corresponde a 1 (uno) si el indicador cumple con las preguntas del Criterio; 0 (cero) si el indicador cumple o cumple parcialmente con el 50% o más de las preguntas del criterio. y 0 si No Cumple con el Criterio. La valoración máxima que puede alcanzar cada indicador será de 6 puntos.

Dependencia o Entidad evaluada: Instituto de Cultura de Baja California

CLAVE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UBICACIÓN DEL INDICADOR EN LA MIR	VALORACIÓN* DE CRITERIOS PARA DE PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL INDICADOR						PUNTOS TOTALES DEL INDICADOR	HALLAZGOS	ÁREA RECOMENDACIÓN (CLARIDAD, ALINEACIÓN, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, MONITOREABLE, FUENTE DE INFORMACIÓN, ADECUADO, APOORTE MARGINAL, REDISEÑAR, ELIMINAR, GLOSARIO)	RECOMENDACIONES
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMIA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL				
			Preguntas 1 a 8 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño	Preguntas 9 y 10 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño	Preguntas 11 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño	Preguntas 12 a 16 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño	Pregunta 17 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño	Pregunta 18 del Anexo II Anexo II. Metodología de la evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño				
			TOTAL INDICADORES	2								
PROPÓSITO DEL PROGRAMA A EVALUAR: LA POBLACIÓN RECONOCE E IDENTIFICA EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE BAJA CALIFORNIA												
ICBC-001	Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.	Fin	0.5	0.5	0	1	0	0	2	1).- El nombre de los indicadores es auto explicativo, sin embargo, no existe una congruencia entre su medición, el método de cálculo y la unidad de medida establecida. En lo que respecta a la lectura del Indicador, es clara con los aspectos definidos en los TdR.. 3).- El Qué mide hace referencia a que las actividades artísticas y culturales las desarrolla la Secretaría de Cultura a través del Instituto, sin embargo, el indicador corresponde al programa de la Entidad; lo anterior causa confusión si se trata de un indicador que genera información sobre la Secretaría de Cultura o bien del Instituto de Cultura.	Claridad Relevancia Monitoreables Adecuado Aporte Marginal	Como resultado de la evaluación de los criterios de claridad, relevancia, monitoreable, adecuado y aporte marginal, se determina que el indicador no es el más adecuado para la medición del nivel de Fin del programa. Por lo anterior, se recomienda sustituirlo por otro que aporte los elementos suficientes para determinar la contribución de las políticas de fomento, desarrollo, promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes en el bienestar de la población. En este sentido, pudiera considerarse alguno de los dos indicadores que se proponen: 1) Variación

										<p>7).- En la definición de la unidad de medida de una de las variables del método de cálculo, no es claro, ya que mientras la variable se establece como puntuación obtenida, la unidad de medida se expresa como puntos porcentuales.</p> <p>9).- Al ser un indicador de percepción, este resulta subjetivo y no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin) al que se encuentra asociado, por lo que no se considera como relevante toda vez que aporta información que no abona al cumplimiento del objetivo.</p> <p>10) Si bien es cierto que la meta es congruente con su frecuencia de medición, es también importante mencionar que el indicador en sí no cumple con el criterio de relevancia toda vez que no contribuye al cumplimiento del objetivo superior (Fin) del programa de la entidad</p> <p>11) No cumple con el criterio de economía, toda vez que, al identificar el beneficio de generar el indicador, se desconoce si es mayor el costo de generarlo, ya que para la construcción de éste se aplican recursos de la entidad como personal, papelería para encuestas de satisfacción, tiempo, traslados, etc. Y por otra parte, como no cumple con el criterio de relevancia y no es adecuado para la medición del Fin, se convierte en un costo</p>	<p>de los asistentes a las actividades artísticas y culturales, el cual permitiría conocer si las políticas implementadas por el instituto están bien aplicadas y logran que un mayor número de personas asistan a dichas actividades; 2) Cobertura de comunidades atendidas con acceso a las actividades artísticas y culturales en el Estado, con este indicador se conocería qué tanto está abarcando territorialmente (comunidades) la presente Administración, es decir, qué tan incluyente se está siendo al llevar la cultura y las artes a las comunidades del Estado.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

										<p>económico no óptimo ni enfocado.</p> <p>12).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la frecuencia o periodicidad con la que se obtiene la información.</p> <p>17).- La calificación promedio de la percepción de las personas asistentes, no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al cual se encuentra asociado. Es decir, no es representativo para determinar si se cumple con el objetivo superior del programa. No aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa.</p> <p>18).- No obstante que es el único indicador que genera información relacionada a la percepción de los asistentes a eventos, ésta no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al que se encuentra asociado.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLAVE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UBICACIÓN DEL INDICADOR EN LA MIR	VALORACIÓN* DE CRITERIOS PARA DE PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL INDICADOR						PUNTOS TOTALES DEL INDICADOR	HALLAZGOS	ÁREA RECOMENDACIÓN (CLARIDAD, ALINEACIÓN, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, MONITOREABLE, FUENTE DE INFORMACIÓN, ADECUADO, APORTE MARGINAL, REDISEÑAR, ELIMINAR, GLOSARIO)	RECOMENDACIONES
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL				
PROPÓSITO DEL PROGRAMA A EVALUAR: LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CUENTA CON OPORTUNIDADES DE ACCESIBILIDAD A LOS DERECHOS SOCIALES DE MANERA EFECTIVA												
ICBC-008	Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado	Propósito	0.5	1	1	1	1	1	5.5	<p>3).- En el apartado qué mide, establece que medirá un porcentaje de conocimiento, pero el nombre establece que desea medir el nivel de conocimiento y creando confusión en estos elementos.</p> <p>4).- El método de cálculo del indicador no es congruente con el qué mide, ya que no se determina un porcentaje de conocimiento sino una calificación.</p> <p>5).- De los tres elementos señalados, no son congruentes entre sí el nombre del indicador y el qué mide, ya que uno manifiesta ser un nivel de conocimiento y el otro un porcentaje de conocimiento, sí es congruente con la interpretación del indicador.</p> <p>15).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la ubicación física o electrónica donde se encuentra la información, o la Dirección o Área que genera la información.</p>	Claridad Monitoreable	<p>Como resultado de la evaluación, se determina que el indicador si bien es el adecuado y es relevante para la medición del propósito del programa, se determinan oportunidades de mejora en algunos rubros como Claridad y Monitoreable.</p> <p>El qué mide, debe ser más preciso ya que establece "un porcentaje de conocimiento" y el nombre cita "nivel de conocimiento", y por otro lado su fórmula tampoco considera en su cálculo un "porcentaje", aunado a que la unidad de medida del resultado dice "calificación". Es preciso dar claridad y congruencia a estos elementos.</p> <p>Por otra parte, los medios de verificación de las variables no establecen la ubicación física o electrónica, ni el departamento que genera la información. Finalmente es necesario enriquecer el glosario de la ficha del indicador con conceptos claros que se mencionan en la ficha y</p>

Anexo 5. Concentrado de la Evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño



Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño



Concentrado de la Evaluación de la pertinencia y relevancia de los indicadores de desempeño

Dependencia o Entidad evaluada: 74 - Instituto de Cultura de Baja California

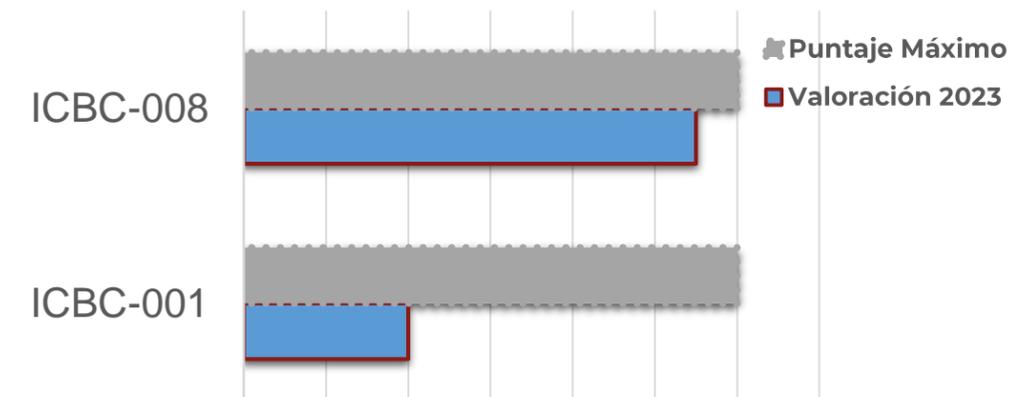
Información general:

Total de indicadores evaluados	2	VALORACIÓN PROMEDIO DE	3.75 puntos de 6 posibles
--------------------------------	----------	------------------------	----------------------------------

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CLARIDAD, RELEVANCIA, ECONOMÍA, MONITOREABLE, ADECUADO, APOORTE MARGINAL (CREMAA)

Puntaje máximo: 6		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 190-Preservación del patrimonio cultural y culturas populares.		
CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALORACIÓN PROMEDIO DEL INDICADOR
ICBC-001	Percepción de las personas asistentes a las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.	2
ICBC-008	Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado	5.5
VALORACIÓN PROMEDIO DE LA ENTIDAD		3.75

Gráfico de la calificación promedio por programa presupuestario



De acuerdo al “Gráfico de la calificación promedio por programa presupuestario”, siendo el puntaje máximo de 6, los dos indicadores cuentan con áreas de oportunidad.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
<p>ICBC-001</p> <p>1).- El nombre de los indicadores es auto explicativo, sin embargo, no existe una congruencia entre su medición, el método de cálculo y la unidad de medida establecida. En lo que respecta a la lectura del Indicador, es clara con los aspectos definidos en los TdR..</p> <p>3).- El Qué mide hace referencia a que las actividades artísticas y culturales las desarrolla la Secretaría de Cultura a través del Instituto, sin embargo, el indicador corresponde al programa de la Entidad; lo anterior causa confusión si se trata de un indicador que genera información sobre la Secretaría de Cultura o bien del Instituto de Cultura.</p> <p>7).- En la definición de la unidad de medida de una de las variables del método de cálculo, no es claro, ya que mientras la variable se establece como puntuación obtenida, la unidad de medida se expresa como puntos porcentuales.</p> <p>9).- Al ser un indicador de percepción, este resulta subjetivo y no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin) al que se encuentra asociado, por lo que no se considera como relevante toda vez que aporta información que no abona al cumplimiento del objetivo.</p> <p>10) Si bien es cierto que la meta es congruente con su frecuencia de medición, es también importante mencionar que el indicador en sí no cumple con el criterio de relevancia toda vez que no contribuye al cumplimiento del objetivo superior (Fin) del programa de la entidad</p> <p>11) No cumple con el criterio de economía, toda vez que, al identificar el beneficio de generar el indicador, se desconoce si es mayor el costo de generarlo, ya que para la construcción de éste se aplican recursos de la entidad como personal, papelería para encuestas de satisfacción, tiempo, traslados, etc. Y por otra parte, como no cumple con el criterio de relevancia y no es adecuado para la medición del Fin, se convierte en un costo económico no óptimo ni enfocado.</p> <p>12).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la frecuencia o periodicidad con la que se obtiene la información.</p>	<p>Como resultado de la evaluación de los criterios de claridad, relevancia, monitoreable, adecuado y aporte marginal, se determina que el indicador no es el más adecuado para la medición del nivel de Fin del programa.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda sustituirlo por otro que aporte los elementos suficientes para determinar la contribución de las políticas de fomento, desarrollo, promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes en el bienestar de la población.</p> <p>En este sentido, pudiera considerarse alguno de los dos indicadores que se proponen: 1) Variación de los asistentes a las actividades artísticas y culturales, el cual permitiría conocer si las políticas implementadas por el instituto están bien aplicadas y logran que un mayor número de personas asistan a dichas actividades; 2) Cobertura de comunidades atendidas con acceso a las actividades artísticas y culturales en Estado, con este indicador se conocería qué tanto está abarcando territorialmente (comunidades) la presente Administración, es decir, qué tan incluyente se está siendo al llevar la cultura y las artes a las comunidades del Estado.</p>

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
<p>17).- La calificación promedio de la percepción de las personas asistentes, no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al cual se encuentra asociado. Es decir, no es representativo para determinar si se cumple con el objetivo superior del programa. No aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa.</p> <p>18).- No obstante que es el único indicador que genera información relacionada a la percepción de los asistentes a eventos, ésta no permite establecer el grado de cumplimiento del nivel de la MIR (Fin), al que se encuentra asociado.</p>	
<p>ICBC-008</p> <p>3).- En el apartado qué mide, establece que medirá un porcentaje de conocimiento, pero el nombre establece que desea medir el nivel de conocimiento y creando confusión en estos elementos.</p> <p>4).- El método de cálculo del indicador no es congruente con el que mide, ya que no se determina un porcentaje de conocimiento sino una calificación.</p> <p>5).- De los tres elementos señalados, no son congruentes entre sí el nombre del indicador y el qué mide, ya que uno manifiesta ser un nivel de conocimiento y el otro un porcentaje de conocimiento, sí es congruente con la interpretación del indicador.</p> <p>15).- En la descripción de los medios de verificación no se establece la ubicación física o electrónica donde se encuentra la información, o la Dirección o Área que genera la información.</p>	<p>Como resultado de la evaluación, se determina que el indicador si bien es el adecuado y es relevante para la medición del propósito del programa, se determinan oportunidades de mejora en algunos rubros como Claridad y Monitoreable.</p> <p>El qué mide, debe ser más preciso ya que establece "un porcentaje de conocimiento" y el nombre cita "nivel de conocimiento", y por otro lado su fórmula tampoco considera en su cálculo un "porcentaje", aunado a que la unidad de medida del resultado dice "calificación". Es preciso dar claridad y congruencia a estos elementos.</p> <p>Por otra parte, los medios de verificación de las variables no establecen la ubicación física o electrónica, ni el departamento que genera la información.</p> <p>Finalmente es necesario enriquecer el glosario de la ficha del indicador con conceptos claros que se mencionan en la ficha y que son claves para su comprensión</p>

Anexo 6. Propuesta(s) de ajuste a los indicadores vigentes o de indicadores nuevos

Nombre del indicador: Propuesta 1) Variación de los asistentes a las actividades artísticas y culturales. Propuesta 2) Cobertura de comunidades atendidas con acceso a las actividades artísticas y culturales en Estado
Clave:

Elemento de la Ficha Técnica	Redacción actual	Redacción propuesta	Recomendación que atiende
Definición (Qué mide)	-	-	-
Interpretación o lectura	-	-	-
Sentido del indicador	-	-	-
Dimensión a medir	-	-	-
Variables	-	-	-
Unidades de medida de las variables	-	-	-
Método de cálculo	-	-	-
Medio de verificación (Fuente de información)			
Frecuencia de medición (Periodicidad)	-	-	-
Unidad de medida del resultado	-	-	-
Glosario			
Otro elemento de la ficha técnica (especificar)			

Nombre del indicador: Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado
Clave: ICBC-008

Elemento de la Ficha Técnica	Redacción actual	Redacción propuesta	Recomendación que atiende
Nombre del Indicador	Nivel de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado	Porcentaje de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del Estado	
Definición (Qué mide)	El porcentaje de conocimiento que tiene la población sobre el patrimonio cultural del estado	-	-
Interpretación o lectura	-	-	-
Sentido del indicador	-	-	-
Dimensión a medir	-	-	-
VARIABLES	-	-	-
Unidades de medida de las variables	-	-	-
Método de cálculo	Sumatoria de puntos obtenidos de las encuestas al periodo/ Total de población encuestada	(Puntos obtenidos de las encuestas al periodo/total de población encuestada)	-
Medio de verificación (Fuente de información)	Registro semestral de 2023 (respuestas recibidas de la población encuestada). Registro semestral de 2023 (respuestas recibidas de la		

Evaluación de **relevancia y pertinencia** de los indicadores estratégicos y de gestión

Elemento de la Ficha Técnica	Redacción actual	Redacción propuesta	Recomendación que atiende
	población encuestada)		
Frecuencia de medición (Periodicidad)	-	-	-
Unidad de medida del resultado	Calificación	-	-
Glosario	Agregar definiciones claras.	Definir con claridad qué es: Patrimonio Cultural; Identidad y sentido de pertinencia; cuál es la mecánica de la encuesta, cada cuánto se hace, etc.	
Otro elemento de la ficha técnica (especificar)			

Anexo 7. Apoyos del Programa 190

El Programa 190 no entrega apoyos (no aplica).